

*

2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas

VISTO:

En virtud de haber recepcionado una nota de vecinos de la ciudad cabecera mediante la cual manifiestan la alteración en el escurrimiento urbano del agua ocasionada por las precipitaciones; y

CONSIDERANDO:

Que manifiestan que se evidenciaron graves inconvenientes luego de la realización de obras de pavimentación en el año 2021, en la intersección de las calles Yrigoyen y España.

Que la ejecución de las obras ha ocasionado la modificación en el curso de las aguas, desviando las mismas por la calle Hipólito Yrigoyen, ocasionando anegamientos en la mencionada arteria.

Que esta situación ocasionaría perjuicios materiales y económicos.

Que el estudio de drenajes hidráulico en el ejido urbano está dispuesto por un plan maestro de evacuación de aguas, el cual tiene establecido un desvío troncal oportuno.

Que oportunamente se realizaron estudios de suelo y planimetría a través de la intervención de la Dirección de Hidráulica Provincial para analizar los declives y el escurrimiento del agua.

Que este Cuerpo Deliberativo, remite la inquietud planteada para que se analice la situación desde el área técnica del Departamento Ejecutivo.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que a través del Área competente, ===== estudie y analice la situación que se origina en el escurrimiento del agua generada por las precipitaciones en el sector comprendido por la intersección de las calles H. Yrigoyen entre España y Belgrano de la ciudad cabecera.-

ARTÍCULO 2º) Requerir al Departamento Ejecutivo, realice las tareas pertinentes para ===== solucionar la problemática, en caso de existir la misma.-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese ===== al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de julio de 2022.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0060/22